

El Castellano

Redacción y Administración, Sostenedor, 10 y 12
Teléfono núm. 1-2-2 - Apartado, núm. 88
DOS EDICIONES DIARIAS
SUBSCRIPCIONES
EN LA CAPITAL 2 PESETAS MENSUALES
FUERA DE LA CAPITAL: Trimestre, 8 pesetas
Semestre, 14
Año, 24
EXTRANJERO PRECIOS CONVENCIONALES

Desde Nueva York

El águila venció a la serpiente...

La Iglesia, rabiosamente perseguida en Méjico, no sale de su interminable Calle de la Amargura ni para ella terminan los dolores de la Semana de Pasión. El nuevo Gobierno del general Cárdenas, hijo de las logias, cautivo del Callismo e instrumento de la revolución, sigue la trayectoria sectaria de la política mejicana hecha forma y expresión de la voluntad de la Masonería de los Estados Unidos, que fue por medio del ministro plenipotenciario de esta República, la que organizó la Masonería en Méjico, en los principios de su vida republicana.

Mientras el general Bravo muerde las logias del rito escocés o moderado, el general yorquino o demagógico, cuyo carácter ha sido el que ha informado toda la política del Gobierno mejicano desde la Presidencia de Guadalupe Victoria.

Y bajo esa tiranía y crueldad de las logias demagógicas se halla la Iglesia Católica en Méjico, venerable por su brillante historia y por el sacrificio de sus incontables mártires, cuya era no se ha cerrado todavía. Nerón se apellida Calles y el emperador se ha trocado en presidente.

Uno de los hombres más fieramente sectarios, en quien toda violencia tiene expresión, Garrido Canabal—cuyos apellidos el gracejo mejicano ha convertido en «un garrido canibal»—, gobernador del Estado de Tabasco, fué llamado por el presidente Cárdenas para hacerse cargo de la Secretaría de Agricultura. ¿Qué podía esperarse de un hombre como Garrido Canabal que convirtió la catedral de Villa Hermosa en Escuela Francisco Ferrer, que destruyó a todos los sacerdotes del territorio de su Estado, que arrancó las cruces de todos los cementerios, que ordenó el fusilamiento de las imágenes más amadas por los católicos tabasqueños y que puso a sus hijos en la inscripción civil los nombres de Satanás, Lucifer y Lenin? ¿Podía esperarse moderación o tolerancia en un hombre de tan retardada mentalidad y civilización y de los jóvenes rojos que organizó en Tabasco y que hicieron su presentación en la ciudad de Méjico el día de la toma de posesión del Gobierno Cárdenas-Canabal?

El último domingo de diciembre, mientras los católicos celebraban una fiesta religiosa en la población de Coyoacán, en las inmediaciones de la de Méjico, los jóvenes rojos de Garrido Canabal, en número de un centenar atacaron a los católicos, matando a cinco cuando éstos salían de la iglesia, entre la confusión de los dispersos que procedían del grupo canabala que había celebrado un mitin anticatólico delante de la Iglesia de Coyoacán.

Un despacho de la Prensa Asociada a los diarios de Nueva York relata así la salvajada roja de Coyoacán: «Cuatro hombres y una mujer, de entre los fieles que salían de la Iglesia, cayeron muertos ante una descarga de hazas hecha a quemarropa. El grupo de «camisas rojas» estaba celebrando una demostración anticlerical casi a la misma puerta de la Iglesia. Acontecimientos de gravedad, inclu-

yendo la posibilidad de un conflicto religioso general, se temían como resultado de la matanza. El disturbio fué la culminación de una campaña contra «la Iglesia, Dios y el fanatismo» que los camisas-rojas habían estado llevando a cabo durante un mes. Ellos hicieron su aparición en la capital de la República como escolta de Garrido Canabal, gobernador de Tabasco y secretario de Agricultura en el Gabinete del general Cárdenas».

Sin embargo, nada se ha hecho. El Gobierno sigue adelante en su plan de socialización de la enseñanza, al estilo de lo que hubiera ocurrido en España de triunfar la revolución socialista, o que puede suceder si por diferencias superficiales pierden las derechas un día la dirección de la política nacional, en favor del izquiermo masónico.

El Gobierno del general Cárdenas continúa cerrando templos y colegios, desterrando obispos y sacerdotes separando de todos los puestos públicos a las personas conocidas por su religiosidad y confiscando las propiedades de todos aquellos que no han manifestado adhesión o entusiasmo por el plan de socialización de Méjico bajo la inspiración y mandato de las logias.

Los ultrajes recientes cometidos contra las imágenes religiosas, de un modo especial contra las de la Virgen de Guadalupe, como la que existía en Cuernavaca sobre el que se considera el sepulcro del hijo de Hernán Cortés, dan la medida del satanismo que inspira a los hombres de Méjico que moran en el castillo de Chapultepec y mandan desde el palacio de los virreyes.

La guerra en Méjico contra la Reina del Tepeyac, Santa María de Guadalupe, marca la última, pero la más fiera, de todas las persecuciones. Según la tradición azteca, el águila venció a la serpiente sobre el nopal, pero la Virgen aplastará siempre su cabeza.

Marcial ROSSELL

El crimen de vanidades

Habla en ESPAÑOL

El domingo en Avenida

Juventud Masculina

SAN LESMES. ABAD.

Esta Juventud, celebrará junta general ordinaria, el próximo domingo día 27, a las once de la mañana, en su local anexo a la parroquia, con arreglo al siguiente orden del día.

Lectura del acta de la junta anterior.

Idem del estado de cuentas.

Renovación de la directiva.

Ruegos y preguntas.

Se recuerda la obligación de asistir que prescribe el reglamento.—El Secretario.

Se levanta el estado de guerra

El señor Gobernador civil de la provincia, don Juan Sánchez Rivera, ha publicado el siguiente bando:

Hago saber: Que la «Gaceta de Madrid», del día 24 del actual, publica un decreto levantando el estado de guerra y sustituyéndole por el de alarma, entre otras provincias, en ésta de mi mando.

Por consecuencia de lo ordenado en el decreto presidencial a que se alude, prevengo a todos los vecinos y residentes en esta provincia que, aparte la aplicación que fuere precisa de las medidas y sanciones que autorizan los artículos 20 a 33 de la ley de orden público, he de hacer uso, siempre que las circunstancias lo exigieren, de las facultades y atribuciones que a la autoridad gubernativa provincial confieren los artículos 34 a 47 de la citada ley de 28 de julio de 1933 y especialmente de lo que disponen los artículos 40, 43, 44 y 46.

También hago constar, para general conocimiento, que el artículo 47 de la propia ley de orden público, dispone lo que sigue:

«Declarado el estado de alarma la autoridad gubernativa podrá sancionar los actos contra el orden público a que esta ley se refiere, siempre que no constituyan delito, con multas individuales de 10 a 20.000 pesetas, en la forma siguiente:

El ministro de la Gobernación podrá imponer multas hasta la total cuantía que queda señalada.

Los gobernadores civiles, hasta pesetas 10.000.

Los casos de reincidencia serán sancionados con multas cuyo importe se aumentará cada vez en el 50 por 100 de la últimamente aplicada.

Para cuanto atañe a la imposición y exacción de estas sanciones, como a los recursos dados contra ellas, se obrará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de esta ley.

No obstante, el juez, en caso de insolvencia, podrá decretar, si fuera requerido para ello por la autoridad gubernativa, el arresto subsidiario del multado por tiempo que no podrá exceder de tres meses.

En mérito de lo expuesto, Solicito y espero de los burgaleses una conducta que por su respeto y acatamiento a las leyes, al régimen y a las autoridades de cualquier fuero y jerarquía, hagan innecesaria la utilización de las facultades y aplicación de las sanciones a que se deja hecha referencia.

Burgos 25 de enero de 1935.—El Gobernador, Juan Sánchez Rivera.

Cajas de caudales «Gruber»

Un decreto sobre la tasa de la harina

La «Gaceta» de ayer publica un decreto del ministerio de Agricultura, cuya parte dispositiva dice:

«Artículo 1.º A partir de esta fecha y durante los meses de enero y febrero del presente año, el mercado nacional de harinas queda sujeto a la tasa mínima de 62 pesetas en fábrica o panadería comarcal por cada cien kilos de harina integral o panadera. El ministerio de Agricultura, previos los correspondientes estudios, establecerá periódicamente las alteraciones que deba sufrir esta tasa.

Art. 2.º Para el transporte por ferrocarril, carretera o vía marítima, será condición ineludible que cada partida de harina vaya acompañada de la correspondiente guía de compra-venta, en la cual constarán los siguientes extremos:

a) Cantidad de harina objeto de la operación. b) Precio de la misma. c) Puntos de procedencia y de destino. d) Nombre o nombres del vendedor o vendedores y del comprador o compradores. Estas guías se expedirán gratuitamente por las Juntas comarcales, de contratación del trigo, situadas dentro del área de la zona comarcal correspondiente a la fábrica y en su defecto por la Junta comarcal más próxima.

Se extenderán por triplicado, en trezándose un ejemplar al vendedor o vendedores, otro al comprador o compradores y quedará la matriz en poder de la Junta.

Las autoridades, tanto oficiales como las de empresas particulares, vienen obligadas a impedir la circulación de las partidas de harina que carezcan de guía o si no figuran en ésta los requisitos señalados en el párrafo anterior, debiendo poner inmediatamente el hecho en conocimiento de sus jefes, quienes a su vez lo harán saber a la autoridad provincial para que ésta imponga la sanción procedente.

Quedan exceptuadas de la circulación con guía las partidas de harina inferiores a ciento cincuenta kilos.

Art. 3.º Se hace extensivo al comercio de harinas panaderas los beneficios concedidos por el párrafo último del artículo 5.º del decreto de 24 de Noviembre pasado, a los vendedores de trigos mal emplazados.

Se entenderá que una harina se halla mal emplazada cuando el coste total de su transporte por ferrocarril entre la estación de embarque y la de destino, exceda de 325 pesetas por vagón corriente de diez toneladas.

Art. 4.º La infracción de los preceptos contenidos en este decreto, se sancionará por los gobernadores civiles o directamente por el ministerio de Agricultura

Un efecto de la Asamblea agrícola celebrada en Burgos

Entre las bien estudiadas y discutidas conclusiones de la asamblea agrícola celebrada en nuestra ciudad el domingo, día 13 de los corrientes, figuraba la tasa de las harinas.

El Gobierno, según ha aparecido en la «Gaceta de Madrid», ha fijado la tasa, para dos meses, en sesenta y dos pesetas.

Esta tasa se halla relacionada con la tasa del trigo; en razón a lo cual no puede haber alegaciones en contra por parte de los harineros.

Dado el precio pagado por los trigos, la tasa impuesta a harinas da un margen de ganancia enorme a los molineros, a los fabricantes de toda categoría.

Creemos, y el tiempo probará lo fundado de nuestra creencia, que aplicando aisladamente, con independencia, por etapas, las medidas que venimos propagando para resolver el grave problema triguero, algunas de las cuales coinciden con las aprobadas en la última asamblea agrícola habida en Burgos el domingo, día 13, no se ordenará el mercado triguero con la urgencia y eficacia que el estado económico de los labradores requiere.

No se debe olvidar que la ley, rectoria para España y conculatoria de los derechos de Castilla y perjudicial para los intereses de los agricultores, no catalanes, dada por la Generalidad de Cataluña, bajo el mando e imperio de los izquierdistas Companys y demás gente digna de execración y de castigo, prohibiendo la entrada de todo trigo que no fuera catalán, causó una enorme congestión de cereal en las fábricas catalanas; hasta el punto de casi paralizar el mercado con las demás regiones españolas.

Pero a esa ley se agregó el desorden reinante en toda España en

cuanto a la adquisición de trigo sin respeto a la tasa impuesta, arrojándose al campo de la compraventa los traficantes y adquiriendo cantidades grandes de trigo de los agricultores necesitados. Esto originó un exceso de molineros y una posible oferta de harinas a precios relativamente bajos, aunque muy remuneradores para los harineros que adquirieron trigos en bajos precios.

De esta suerte, ahora se hallan abarrotadas de existencias las regiones no productoras; y ha cesado la demanda. Mas persistiendo la oferta con tenacidad y fuerte presión, el precio se resiente gravemente; y hubiera llegado a grado muy bajo de no existir tasa y faltando recursos de coacción que impidan el fraude a la ley de tasa.

Hemos estado durante años y años ojo avizor para defender sin tregua ni descanso los intereses agrícolas; seguiremos con la propia firmeza en la voluntad y entupiendo nuestra acción si fuera necesaria.

La campaña está iniciada en cuanto a activar el mercado triguero y mantener el precio remunerador de este cereal; pero la cuestión es de mucha monta y muy compleja, y requiere estudio constante, meditación profunda, seriedad, buena fe, desprendimiento o falta de egoísmo y equilibrio en la razón.

Siguiendo nuestro programa, ya viejo, de defensa desinteresada y enérgica de los intereses y derechos de nuestra Castilla la Vieja, entre los cuales, por razón natural y extensión, llevan primacía los agrícolas y ganaderos, permanecemos arma al brazo, sin descanso, hasta el logro de las aspiraciones de agricultores y ganaderos.

ra con sujeción a lo establecido a este respecto para el trigo en el decreto de 24 de Noviembre último

Art. 5.º Por los gobernadores civiles se ordenará la publicación del presente decreto en los «Boletines Oficiales», al mismo tiempo que se le dará la máxima difusión valiéndose de los medios de que para ello dispongan.

El ministerio de Agricultura dictará las órdenes o instrucciones aclaratorias o complementarias que sean precisas para el mejor cumplimiento de este decreto».

En Avenida El domingo

El crimen de vanidades

Habla en español

Cursillo pedagógico en la Casa del Estudiante

Aspirando nuestra Asociación de Magisterio a que todos sus afiliados adquirieran una cultura sana y profunda que esté en armonía con el segundo lema «Scientia» que es lazo de unión entre los otros dos que junto con el forma el noble trilema: «Fides, scientia, libertas»; ha organizado un cursillo sobre «Cuestiones de Pedagogía y organización escolar, que es tará a cargo de don José Doñate, xul to Inspector de esta Sección de Burgos.

Este cursillo empezará el sábado 28, a las siete y media en la Casa del estudiante, Huerto del Rey 22 3.º y a él podrán asistir todos los asociados de ambos sexos.

Por el gran interés que en sí tiene este cursillo para el maestro; creemos se verá concurridísimo y de él sacarán los asociados un gran caudal de conocimientos que les sirvan para desempeñar bien la alta función que les está encomendada.—La Junta Directiva

¡Meditad personas de orden!

«Ha pasado la hora de edificar iglesias y decorar altares. No hay sino una cosa urgentísima, a saber: cubrir la nación de periódicos que le prediquen la verdad».

Así se expresó el Cardenal Labouré.

Y Pío VII dijo:

«Si no se detiene tan desenfadada libertad de pensar, de hablar, de escribir y de leer, me horroriza el pensar, pero es preciso decirlo, el mal irá creciendo y abrasará toda la tierra; y luego para conjurarle no bastarán los ejércitos, ni las guararniciones, ni la vigilancia de la policía, ni las murallas de las ciudades, ni las barreras de los imperios».

Los hechos pasados no ha mucho, y los presentes bien atestiguan que aquellas manifestaciones fueron grandes profecías.

Poned, pues, en práctica las personas de orden aquellas enseñanzas; ayudando a los buenos periódicos; propagándolos; y dejando hasta los dudosos.

Certificados de Penales

últimas voluntades, legalizaciones y cuantas gestiones tenga que realizar en Madrid, encárgueles a NICOLAS NIETO, Vergará, número 14. MADRID

Casino Militar

Mañana sábado, a las cinco y treinta de la tarde, dará una conferencia en esta Sociedad, acerca del tema «Manera cómo se defiende el organismo ante la infección», el capitán médico del regimiento Infantería número 30, don Juan Ortega Mesa.

—Por la tarde de dicho día se dará un baile familiar en dicho Centro, de seis de la tarde a nueve de la noche.



PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña Elisa Casaval y López

que falleció el 26 de Enero de 1934,

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su sobrino, don José de Castro y Casaval; sobrinos políticos y sobrinos, nietos,

Suplican a sus amistades asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar mañana sábado, a las ONCE, en la Iglesia Parroquial de San Lesmes Abad; así como a la misa de NUEVE y Exposición de S. D. M. en la Capilla de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Burgos 25 de Enero de 1935.

Todos los señores Sacerdotes que deseen celebrar el Santo Sacrificio de la misa, percibirán la limosna de 5 pesetas antes de la Vigilia y 7 interin y después de ella.



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA

DOÑA ELISEA DE LA CUESTA Y SAINZ

VIUDA DE SAINZ

que falleció en Guernica (Vizcaya), el día 19 de

Enero de 1935

(R. I. P.)

Su desconsolada hermana, doña Justina de la Cuesta y Sáinz; hermanos políticos, doña Santa de Lizquiza, viuda de Cuesta y don Moisés Román; sobrinos, sobrinos políticos y demás familia

Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones, actos de caridad por los cuales les quedarán agradecidos.

Burgos 25 de Enero de 1935.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Congreso Nacional de Riegos

EDICION DE LAS PUBLICACIONES

Estándose procediendo a la edición de las publicaciones del V. Congreso Nacional de Riegos, se pone en conocimiento de los señores Congresistas que tomaron parte en las discusiones de los temas examinados en las sesiones del mismo, para que si alguno de ellos deseara corregir sus intervenciones lo haga personalmente o dirigiéndose por escrito en solicitud de una copia, a las oficinas de la Comisión Ejecutiva del Congreso, Muro, 5, Valladolid, antes del día 3 de febrero próximo pasada cuya fecha no podrá hacerse enmienda de ninguna clase por procederse a la tirada de dichas publicaciones.

Una vez hecha la edición se remitirá gratuitamente a todos los congresistas corporativos e individuales, un ejemplar de las aludidas publicaciones.

La Comisión Ejecutiva tiene reservados algunos ejemplares de la Guía de Valladolid publicada durante el Congreso, a disposición de los señores congresistas que la soliciten y no la hubiesen obtenido a su debido tiempo por no haber asistido a las sesiones del Congreso o por cualquier otro motivo.

Alfares Castellanos

Para conocimiento de los interesados, se anuncia que el pago del cupón número 25 de las obligaciones de la extinguida Sociedad Anónima Alfares Castellanos, será satisfecho, en la forma de costumbre, a razón de 15,00 pesetas, libre de impuestos, a partir del próximo día 5 de febrero.

Burgos 16 de Enero de 1935.—Pablo Giménez.

Para pasar alegremente las **VELADAS** de invierno y días festivos, adquiere un bonito **JUEGO**



de entre las muchas clases que le ofrece

Domingo de Pablo
PLAZA MAYOR, 80 - BURGOS

Bazar "LA COCINA"

En esta casa encontrará el mejor surtido en

Lámparas y Material Eléctrico

Vicente P. Canales
Burgos

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

70 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia:
LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.ª, derecha.
Teléfono, número 15.

Écos de la vida local

Los Jueves Eucarísticos a Jerusalén

Un recuerdo pasa por mi mente, la idea lanzada en la revista de Jueves Eucarísticos. Era el año 1922 al fundar nuestra Obra en Jerusalem. ¡Cuna de la Eucaristía! ¡Sublime idea! Hubo una Celadora que secundó esta hermosa iniciativa prometiendo sus pobres oraciones para que en su día llegase a instituirse nuestra amadísima Obra en aquel lugar santo. "Por la misericordia de Dios Nuestro Señor tal iniciativa en breve será una realidad. Para el próximo mes de abril se proyecta una Gran Peregrinación a los Lugares Santos, organizada por el Centro Universal de Nuestra Magna Obra Juevista.

Nuestra Peregrinación formará parte de la que en primer lugar figura la proyectada Peregrinación Patronato Pro Jerusalem; los peregrinos espirituales, por una peseta tienen opción 1.ª A todas las gracias de la peregrinación; 2.ª Nuestro Centro lleva un album donde constarán nuestros nombres como fundadores de ese Centro, con la Lotería Nacional se concederán y 3.ª El 1 de febrero en combinación tres premios. Urge inscribirse, pues termina el plazo en relación a los premios.

[A Jerusalén] [Todos a Jerusalén]

La Junta.

El crimen de vanidades

Habiada en ESPAÑOL

En Avenida

Cooperativa de Funcionarios

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de sus Estatutos, esta Cooperativa celebrará junta general ordinaria el domingo 27, a las once de la mañana, en primera convocatoria y caso de no celebrarse por falta de número en segunda a las doce, en los locales de la Cooperativa, sección Bazar, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.ª Lectura y aprobación del acta de la junta general última.
- 2.ª Lectura y aprobación si procede, de la memoria y balance.
- 3.ª Inversión de los beneficios habidos en el año.
- 4.ª Admisión definitiva de los socios números 709 a 717.
- 5.ª Ruegos, preguntas y proposiciones del Consejo de Administración o de los señores socios, según determina el artículo 16 del reglamento, en su apartado 8.ª

Burgos 25 enero 1935.—El consejero-secretario, Gonzalo Orcajo.

Recuerdos de Burgos

los encontrará V. selectos y económicos en el quiosco de la Plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la Italiana y renacimiento, fotografías y postales

Electricidad General

Antonio Vega Arce
Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dínamos de automóvil.

AVISOS:
San Lorenzo, 26 (frutería)

TALLER OFICIAL PHILIPS



REPARACION DE APARATOS DE RADIO DE TODAS LAS MARCAS

Plaza del Duque de la Victoria, 14.—Teléfono 499

Asociación de la Prensa

El próximo domingo, día 27, del corriente, a las once de la mañana, celebrará la Asociación de la Prensa, en el domicilio del secretario, Juan de Albarcellos, 5, Junta general reglamentaria. Tratar de la renovación de cargos y dar cuenta del estado de fondos.

En Avenida el domingo

El crimen de vanidades

Habiada en español

Tribunales

Señalamiento para el 26. Recurso contencioso interpuesto por don Federico España contra acuerdo del Ayuntamiento de Pancorbo. SENTENCIA.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Castrojeriz, sobre robo y lesiones seguida contra Alejandro Armas González, se ha dictado sentencia condenándole a las penas de dos meses y un día de arresto mayor por cada uno de dichos delitos y al pago de las costas procesales.

Boletín Oficial

Ministerio de Agricultura.—Orden aclarando algunos extremos a fin de asegurar el cumplimiento del espíritu que informa la disposición ministerial sobre regulación del mercado del trigo. Gobierno civil.—Circular encareciendo a los alcaldes de los pueblos que se indican remitan la relación de los locales designados para las elecciones. Anuncios oficiales y particulares.

Joyería, Platería, Bisutería fina

JOSE POLO

Alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

DUQUE DE LA VICTORIA, 19
PRECIO FIJO

Fiestas del Barrio de San Julián

Con motivo de las fiestas de San Julián, los jóvenes del barrio celebrarán animados bailes en el

Bar LA TERRAZA

los días 26, 27 y 28 de Enero, amenizados por la banda de música del Patronato de San José y una potente instalación sonora «La Voz de su Amo» y el clásico pianillo

EL SEÑOR

Don Policarpo Sáinz Ugarte
DOCTOR EN MEDICINA

ha fallecido en Madrid, en el día de ayer después de recibir los SS. SS. y la Bendición de S. S. (Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa doña Loreto Rubio Villanueva; sus hijos, José Luis y Eduardo; madre, doña Pilar Ugarte Merino; padre político, don Jesús Rubio Coloma; hermana, doña Pilar; hermanos políticos, tíos, tíos políticos, sobrino, sobrinos políticos, primos y demás familia

Al recordar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones, por lo que les anticipan las gracias.

Burgos 25 de Enero de 1935

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 26: Federico Alvaro, Gonzalo Rojas, Luis González, Juan Fernández, Joaquín Miró, Emilio Samperio, Eugenio López, Niconor Ortega, Felipe de la Viuda, Paulino del Hoyo, Agustín Carranza, Victoriano Ausín, Ricardo Vilumbrales, Gonzalo Miguel, José Ramón Echevarrieta, Administrador Prisión Central, Julián Tamayo, Compañía f. c. Ontaneda, Tomás Molner, Jefe Centro Telégrafos, Florentín Aguinaga, Fernando Cort, Federico Yudego, Cristóbal M. Santa Ollalla, José García Alfa, Admor. Prisión Provincial, José Iglesias, Admor. Loterías Briviesca, Idem Idem Aranda, Jesús María Gil, Encarnación Saez, Felipe Arroyo, Cajero Habilitado G. C., Ruperto Giménez.

Los contribuyentes de esta provincia que tengan solicitado el pago anticipado de la Contribución, pueden pasarse por la Depositaria de Hacienda los días 26 y 28 del actual para recoger los recibos y abonar su importe.

SASTRERIA

de **ELIAS LOPEZ MARCOS**

La más surtida en novedades. Pida lo más nuevo de la actual temporada.

ESPOLÓN, 8

Barbería de BLANCO
SALON DE SEÑORAS

Ondulación permanente sin tricidad sobre la cabeza

PRECIO 10 RESETAS
SAN PABLO, 14

LEA USTED SIEMPRE **El Castellano**

Notas de Sociedad

NECROLOGICAS.

Al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de la respetable señora doña Elisa Casaval y López, reiteramos nuestro sentimiento a su sobrino don José Castro, sobrinos políticos y demás familia.

—En Madrid ha fallecido don Policarpo Sáinz Ugarte, doctor en Medicina, confortado con los Santos Sacramentos.

A su apenada esposa doña Loreto Rubio Villanueva, hijos don José Luis y don Eduardo, madre, padre político, hermana y demás familia entre esta sus tíos don Valeriano y don Zacarías Sáinz Valpuesta, expresamos nuestro sentido pésame.

—También ha dejado de existir, en Guernica, doña Elisa de la Cuesta y Sáinz, viuda de Sáinz. Testimoniamos nuestro pésame a su apenada hermana doña Justina, hermanos políticos, sobrinos y demás familia.

Noticias varias

CARIDAD

Se suplica para la viuda de Anastasio Fernández, con cuatro hijos, que se encuentra en la mayor miseria por haber tenido enfermo a su difunto esposo, durante tres años.

Habita en San Esteban, 4, 1.ª.

Se reciben donativos en esta Administración.

E. Calzada, 2 pesetas; J. M., 2; don Marcial Sáiz, 5.

—:—

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arañas, etc., etc.

—:—

TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día 24, 1.153.

Donativos: Un burgalés, 25 ptas.

—:—

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián

Consulta en Burgo: sábados y domingos

Sanz Pastor, 18, 1.ª.—Teléfono, 225

—:—

El precioso Cuadro del Salvador con que obsequian a sus bienhechores las Benedictinas de San José, ha correspondido al número 1.892.

—:—

El soldado de Intendencia Agustín Santamaría Otangas, ha denunciado en la Comisaría que de una dependencia de su Cuartel, ha desaparecido una bicicleta de su propiedad, ignorando quien pueda ser el autor de la sustracción.

—:—

Nuevamente se pueden adquirir 12 retiros por 0'70 y 12 ídem, propios para carneis, kilométricos, pasaportes, etc., por 1'40 pesetas, en San Juan, n.º 65.

—:—

Uno de los maleantes detenidos ayer por la policía llamado Ramón Mosquera, fue reconocido por un aldeano como uno de los individuos que intentaron timarle en la Avenida de la Isla, cuando iba a realizar un ingreso en el Banco de España. El otro detenido se cree sea el autor del timo de 5.000 pesetas cometido en esta ciudad la semana pasada, por coincidir las señas de él con las facilitadas por el timado.

—:—

El lunes último por la mañana al ir a disponerse engrasar la máquina escabadora emplazada en las obras del canal en construcción de «La Calabaza», del término de Aranda, el obrero José Tudela Giménez, de 31 años, casado, natural de Las Arenas (Vizcaya) y domiciliado en Vadocondes, tuvo la desgracia de ser alcanzado por un volante de dicha máquina que le causó la muerte.

—:—

LEA USTED SIEMPRE **EL CASTELLANO**

—:—

En una reyerta que se originó en Ariza, entre varios individuos resultaron heridos por arma blanca Celso Pérez García, de 21 años, Angel Rodrigo Lucio, de 24 José Ruiz Lucio de 25; Cecilio Ruiz Ruiz, de 23 y Juan Fernández García de 58. El pronóstico del primero es de muy grave y el de los demás de pronóstico reservado.

Por la Guardia Civil han sido detenidos como autores del hecho Felipe García Fernández y Raimundo Fernández García, ambos de 26 años, y como presuntos autores cuatro individuos más. A Raimundo se le ha ocupado un puñal de dos filos de grandes dimensiones.

—:—

La Guardia civil de Covarrubias ha detenido al pastor Gaspar Hortiguéla Alonso, de 72 años, residente en el exconvento de Arlanza, como autor del incendio producido la noche del 18 al 19 del corriente en la tenada de sus amos, del término de Hortiguéla, que quedó reducido a cenizas, perdiendo entre las llamas 129 cabezas de ganado lanar y ciento setenta y cinco de cabrío, propiedad de José Cuesta y Alejandro Rodríguez, vecinos de Burgos y Ramón de Olano, de Madrid, calculándose las pérdidas en 15.160 pesetas.

El siniestro se originó por haber encendido lumbre el detenido para calentarse.

—:—

Notas religiosas

CATEDRAL.—Pia Unión de Santa María la Mayor.

Celebrará los acostumbrados cultos sabatinos en honor de su excelsa Patrona, mañana, a las cinco y media de la tarde. SAN LESMES.—Novena al glorioso Titular de la parroquia.

Por la mañana a las nueve, misa rezada en el altar del Santo Sepulcro. Por la tarde, a las seis, rosario con letanía cantada ejercicio de la novena, gozos y veneración de la reliquia.

La parte musical está a cargo de los coros de las Juventudes Católicas de la parroquia.

SALESAS.—Novena que en honor de su Padre y Fundador San Francisco de Sales, Obispo y Príncipe de Ginebra, celebran sus Hijas las Religiosas de la Visitación de Santa María, en unión de la Archicofradía de la Guardia de Honor.

Todas las tardes a las cinco menos cuarto, se manifestará a S. D. M., y después de completas, media hora de oración, se rezará a las cinco y media la estación, santo rosario, novena con ejemplo, terminando con la tres serva.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos. — Víctor Martínez Trascasa, Carlos Villamor Jesús.

Defunciones. — Francisca López Vallejo, de Burgos, 62 años, San Juan 56.

Basilio de Pedro Juan del Alejo, de Burgos, 3 años, Arco del Pilar 8.

María Josefa Saiz Cubillos, de Cortes, 2 años, dicho Barrio.

Buzones de la Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y la Merced se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir debidamente.

Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabras escritas y por eso, semilla, permanente. Urge, pues cooperar a ésta difusión de buena semilla, ya que ello es obra de caridad evangélica.

CALZADOS "PEREZ"

Habiendo aumentado considerablemente el número de clientes que diariamente me honran con sus visitas y, en atención a los mismos al público en general, me he propuesto llevar a cabo una

REFORMA EN EL LOCAL PARA AMPLIACION DE NEGOCIO

Con este motivo y en evitación de tener que almacenar las existencias mientras duren las obras, liquidaré todos los artículos sin excepción a precios increíbles

NO LO OLVIDEN Y APROVECHEN ESTA UNICA OCASION

CALZADOS "PEREZ" (frente a Correos - BURGOS)

La liquidación dará comienzo, el próximo lunes 28 del corriente Enero.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE

Quintín Ruiz de Gauna
VITORIA

PIDA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO

DE VENTA EN BURGOS
Almacenes de Ultramarinos
La Provedora, San Juan, 65

Este número ha sido visado por la previa censura

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer.)
El señor del Río: Comienza diciendo que él no interviene en el pugilato que suele establecerse para mostrarse más defensor de los intereses agrarios. Esta cuestión no es de principios y la verdad es que para los liberales y para aquellos que no lo son, la necesidad de la intervención del Estado en la producción y comercio triguero es indispensable. Sin ella, el problema que es hoy grave, sería insoluble. Recuerda que siendo ministro de Agricultura se le hicieron presiones para que se autorizara la importación de trigo extranjero. No obstante, supo resistir a aquellas presiones y se corrigió el riesgo de que alguna ciudad se quedara sin pan en beneficio de la producción triguera. En la época en que se temió que existiera déficit de grano, éste se vendió muy por sobre el precio de la tasa. Después, y en presencia de las perspectivas de la cosecha, los precios bajaron. Refiere las medidas que adoptó para evitar el envilecimiento de los precios del trigo, entre ellas la modificación de la tasa mínima.

Reconoce que prácticamente las operaciones se hicieron por debajo de la tasa, que fue de 50 pesetas. No obstante, si dada la abundancia existente, se hubiera podido vender el trigo a 48 pesetas, no podría decirse que este negocio era poco remunerador. El ministro de Agricultura ha obtenido de la cuenta de Tesorería más de cien millones de pesetas para préstamos a los agricultores. Hay muchos agricultores que prefieren vender sus trigos a precios bajos antes que acudir al crédito agrícola. Estos elementos son traidores a su propia causa y contribuyen a que los precios en el mercado desciendan. Exponer las ideas que propugna en materia de crédito agrícola y defiende la necesidad de la sindicación para los efectos crediticios.

El señor Martín: El decreto de su señoría no concedía los beneficios del préstamo a los Sindicatos trigueros.
El señor del Río explica el alcance de aquel decreto y dice que lo que no quería él es que la sindicación se realizase a toda prisa y a los fines exclusivos de obtener un préstamo. Para defender el precio del trigo, es tan interesante, como sindicarse a los agricultores a los harineros. Hay harineros que se dedicaban a recorrer los pueblos en busca de trigo a bajo precio y que ofrecían harinas por debajo del que oficialmente debía tener el trigo.

El problema a resolver hasta la próxima cosecha, es uno, y el regular nuestra producción, otro. La sugerencia que se ha hecho para que el Estado invierta 300 millones de pesetas en adquisición de trigo, es una equivocación. Hasta abril o mayo no sabemos qué es lo que dará la próxima cosecha. ¿Y si es deficitaria? (Varias voces, en distintas minorías interrumpen al orador para decirle que si esa contingencia se da, no pasa nada, ni se perjudican los intereses del erario.)
Se muestra partidario el orador de que se continúen concediendo

préstamos a los agricultores por el 80 por 100 del valor del trigo que guarden. Pero que hasta mayo no se debe plantear la cuestión con carácter definitivo, y ello en presencia de las perspectivas que la cosecha presente.

Termina elogiando la acción del ministro y exponiendo su deseo de que se supriman los acaparamientos.

El señor Albiñana: Habla de la trágica situación de los agricultores en la provincia de Burgos. Los ministros de Agricultura, han hecho lo posible por resolver el problema, pero estos deseos no han tenido los resultados que se esperaba. La realidad es que el trigo se vende cuando se puede por debajo de la tasa.

Da lectura a varios datos sobre precios del trigo y aquellos a que se vende el pan, y dice que no hay paridad entre unos y otros.

Contesta al ministro de Agricultura que habló ayer de las vacas gordas en relación con los cultivadores de trigo. Pero para los que se dedican a este cultivo, no hay nunca época de vacas gordas, ya que siempre es muy escasamente remunerador.

El señor Florenza: Se ocupa de la importancia que tiene el problema cerealista en España. El aumento de la producción triguera ha rebasado en nuestro país, y en el mundo los cálculos más elevados. Ello es lo que hace que se registre una crisis mundial. En el Canadá y en los Estados Unidos se han ensayado las adquisiciones de trigo por el Estado, pero no ha tenido éxito esa política, porque cuando la producción asciende lo arrolla todo. Los altos precios del trigo han determinado la extensión de la superficie de cultivo dedicada a cereales. Y para ello se han roturado tierras de escaso fondo en perjuicio de la ganadería y contra el verdadero interés de la Patria.

El motocultivo hace que aumente la producción por unidad de superficie. De otra parte, la selección de semillas contribuye a aumentar el rendimiento en proporción total. A esta cuestión será preciso hacerla frente un día. Lo primero que hay que hacer es devolver al monte y al pasto lo que la imprudencia y la incompetencia les han arrebatado. al calor de determinadas circunstancias que creó la guerra. Hay que ver, además, cuál es el excedente de cosecha de que se habla, ya que en estas materias las estadísticas oficiales no suelen ser justas.

El señor Maroto, agrario, señala los peligros de la importación de trigo por el puerto franco de Barcelona.

El señor Martínez Azagra, también agrario, se declara enemigo de la tasa, mostrándose partidario de una compra de grano realizada por el Estado.

Relata cómo en Soria y otras provincias, los compradores, rechazan el trigo en las paneras sindicales.

El señor Azpeitia, de la Ceda, examina la situación, asegurando que el superávit es de más de tres millones de quintales métricos, por lo cual estima conveniente una política de protección a los

trigueros, como se ha realizado con los arroceros al plantearse la operación de trueque de maíz exótico.

El ministro de Agricultura contesta a los oradores que han intervenido en el debate, haciendo notar que no se han apuntado soluciones que no se hubieran señalado antes.

Dice que el que la Intendencia compra trigo español a precio de tasa, es cosa que debe ordenarla el ministro de la Guerra. Lo que no se puede pedir es que las tropas de África compren trigo peninsular porque aquellos colonos tienen también planteado el problema del almacenamiento del producto que no pueden vender. En lo referente al pago de las contribuciones, cabe pedir una moratoria o intensificar el crédito agrícola. Esta última solución tiene grandes dificultades en manos del Estado, pues los intereses políticos estriban en no pagar los créditos.

Contesta a los partidarios de la estatificación que la considera producto del ideario socialista.

MADRID.

El programa parlamentario para hoy.-En Gobernación.-La ley de Prensa.-Juicios sobre la reforma de la ley electoral

Confirmación de una sentencia

Madrid 25.—Después de un mes de visto el recurso contra la sentencia de la Audiencia de Madrid, que condenó al exdiputado socialista don Gabriel Morón, a diez años de presidio, se ha dictado el fallo por el Supremo confirmando dicha sentencia.

Noticias de Gobernación

Madrid 25.—El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que en Strondio se han recogido pesetas 61.545 y 59 armas, y se han practicado 13 detenciones.

El proyecto sobre trigos se presentará en breve, pero quien crea que pueden habilitarse en un momento 400 millones necesarios, tienen aquí la cartera a su disposición.

Declara su coincidencia con don Cirilo del Río, respecto al Crédito Agrícola. Muchos productores, dice, no acuden al Crédito Agrícola. Entiende que a él no se le ha llamado como técnico, sino como jurista y por eso se asesora de los técnicos, quienes preparan la parte técnica del problema. Promete gestionar más millones para el Crédito Agrícola.

Don Pedro Martín y Martín rectifica brevemente, lamentando que el nuevo reglamento limite el tiempo de su intervención.

Orden del día. Se discute el proyecto de arrendamientos rústicos. El secretario lee el artículo tercero con la nueva redacción y queda aprobado, como también el cuarto. En el artículo quinto se defienden varias enmiendas. La Cámara está desanimadísima.

Se suspende el debate. El señor Irujo protesta de que no se haya discutido una proposición, no de ley, presentada por la minoría vasca.

El presidente, señor Alba le promete discutirla mañana y se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

La ley de Prensa

Madrid 25.—Hablando el señor Gil Robles con un grupo de periodistas ha dicho que tenía el propósito de sugerir al señor Alba su deseo de que en la comisión que examine el proyecto de ley sobre Prensa intervengan los diputados periodistas.

El programa parlamentario para hoy

Madrid 25.—Terminada la sesión, el señor Alba recibió a los periodistas y les dijo, que al recoger las manifestaciones de ayer, padecieron un error al hablar de las facilidades que habían dado en la reunión las minorías los señores Gil Robles y Martínez de Velasco. También se ha dicho que se abstuvo de concurrir a la reunión la minoría conservadora, cuando en ella estuvo representada por el señor Bravo Ferrer.

El programa para hoy, será:

A primera hora proposición del señor Primo de Rivera relativa al estado de guerra.

Después otra no de ley del señor Irujo, relativa a la Comisión gestora de Navarra. Luego volveremos nuevamente a la discusión de la ley de Arrendamientos rústicos. Finalmente, como vienes, habrá ruegos y preguntas.

Anunció el señor Alba que mañana a las cinco de la tarde, en el despacho de secretarías, se efectuará el sorteo de aquellas minorías que no tienen coeficiente numérico necesario para nombrar representantes.

Han pasado al orden del día las siguientes proposiciones de ley:

Una sobre depósitos reguladores del comercio del trigo, de la cual es autor el señor Igual, y otra del señor Vázquez Gundín sobre introducción del maíz exótico.

En defensa del teatro

Madrid 25.—A última hora de la tarde estuvo en el Congreso el señor Salazar Alonso, diciendo a los periodistas que acababa de conferenciar con don José María Pemán con objeto de redactar una proposición de ley sobre la defensa del teatro en España.

En este trabajo serán asesorados por don Eduardo Marquina y don Tomás Borrás.

El Estatuto de Prensa

Madrid 25 (12 m.)—Hablando los periodistas con el ministro de la Gobernación le preguntaron que si estaba ya redactado definitivamente el Estatuto de Prensa.

Contestó que sí y que no podía adelantar nada, pero baste saber que todo lo que significa rapidez en los procedimientos y mayor garantía en los resortes de la autoridad, está recogido en el proyecto. Es preciso terminar con ese sentido anárquico que tantas veces hemos visto en la Prensa periódica.

Hay que tener un sentido de la disciplina y cuanto más democrático y liberal sea el Gobierno, con mayor motivo.

Otro periodista le preguntó que si se establecían tribunales especiales para los delitos de Prensa y el ministro contestó que quizá los haya.

En derredor de la reforma de la ley electoral

Madrid 25 (12 m.)—La cuestión principal del tema político del día gira en derredor de la reforma de la ley electoral.

Las principales observaciones se hicieron ayer en el Consejo que se celebró en Palacio y la atención se fijó principalmente en el voto nominativo, en

la mezcla de las listas y en el «aquórnum» de elección.

Según parece, otro de los puntos que fué objeto de observación fué el de tender a que las minorías obtengan una mayor representación, si el proyecto se aprobara tal y como está redactado.

Los ministros de Justicia y de Agricultura quedaron encargados de buscar una solución.

La minoría agraria no está conforme con el sistema de representación proporcional, pero sí opone reparos serios a varios aspectos de la reforma.

Desde luego, se opone a que las actas se adjudiquen por el lugar que ocupen los candidatos en las listas y no por el número de votos que cada uno de ellos obtenga.

También se opondrá a que la capacidad de los candidatos la determinen las Juntas provinciales y municipales. Además, las minorías podrían sufrir quebranto en su representación si no se reduce la prima concedida a las mayorías.

La Comisión de la Presidencia se ha reunido esta mañana con objeto de tratar de este asunto. El señor Alzúpín ha manifestado que espera encontrar una solución a esta cuestión.

Comentando ayer este asunto Romanones con varios diputados y periodistas decía que el sistema de representación proporcional será para nosotros un salto en las tinieblas. Cree que la ley actual, con algunas modificaciones, sería casi perfecta.

Si el sistema de representación prospera saldrá beneficiado el partido socialista y éste es lo que hay que meditar mucho.

Hablando de las próximas elecciones, las atribuyó importancia extraordinaria, porque esas elecciones, harán variar el ambiente político, más de lo que se cree. Son unas elecciones que tienen mucho dentro y pueden ser la clave de un porvenir inmediato.

A su entender, se desean las elecciones, porque no se mide con exactitud el volumen de las fuerzas de derecha que están al otro lado.

En el mejor de los casos—dijo—las próximas elecciones son una incógnita.

Cuando hacía estas manifestaciones el conde, se acercó al grupo Martínez de Velasco y Romanones le dijo: Usted es el hombre del día, o mejor dicho, de varios días.

Martínez de Velasco, con esa seriedad que le caracteriza, contestó: He cumplido con mi deber.

Romanones repuso: Y he cumplido usted también con el deber de ceder en el momento oportuno. Yo lo siento únicamente por el señor Royo Villanova, hombre de talento, pero usted le ha dado la contenta de un modo muy económico por cierto.

Juicios sobre las elecciones

Madrid 25 (12 m.)—Los señores Salazar Alonso y conde de Romanones conversaron ayer en el Congreso. El primero decía que a su entender es un error celebrar las elecciones, porque cree que antes es conveniente hacer una ley electoral bien pensada.

Los periodistas hablaron con Martínez Barrio y éste declaró que había que ir cuanto antes a las elecciones, si bien previamente debía haber un período de libertad y garantía para que el cuerpo electoral pueda manifestarse.

PROVINCIAS

Consejo de guerra contra "El Almirante"

Málaga 25.—Se ha celebrado el Consejo de guerra sumarísimo contra Antonio Fernández del Pozo (a) «El Almirante».

El fiscal pidió para el acusado la pena de muerte y el defensor abogó por la pena de 20 años de reclusión. No se conoce la sentencia.

Guía Profesional

C. Arangüena García - Inés
Aparato Urinario y Piel
Libertad, 5.-Teléfono, 281
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

MEDICO - DENTISTA
J. del Val
Duque de la Victoria, 19, pral., Izqda.
Antes Plaza del Arzobispo

GABRIEL SALA
DENTISTA
Almirante Bonifaz, núm. 4

Justiniano Maté
Radiólogo del Hospital Militar
Enfermedades del pecho
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Almirante Bonifaz, 11, duplicado, 1.º

Jesús Alonso Carcía
Practicante del Hospital Provincial
ha trasladado su domicilio a la calle de
Lain Calvo, número 24, segundo derecha

F. URRACA
OCULISTA
DEL
HOSPITAL DE BARRANTES
Consulta particular, de 11 a 2 y de 4 a 6
GRATIS A LOS POBRES
Lain-Calvo 18, 1.º Teléfono, 220

CLINICA DENTAL
EUSEBIO MORANCHEL
Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON, 2 y 4

Emigdio Molina

UN NUEVO LIBRO

Acaba de publicarse un nuevo libro de palpitante actualidad titulado **FRACASO DE UNA REPUBLICA IZQUIERDISTA**, original de nuestro ilustre colaborador don Emigdio Molina.

Precio del ejemplar: 5 pesetas

Los pedidos de fuera se servirán contra reembolso cargando sobre el precio los gastos de envío que ascienden a 50 céntimos.

Diríjanse los pedidos al autor en esta Administración, calle de Santander, 10 y 12. BURGOS.

BALDOSAS - MOSAICOS

J. Puente Careaga
San Pablo, 32 y Progreso, 9

Una familia sana asegura una existencia dichosa.

Que no falte en vuestros hogares el poderoso Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

Nada más seguro y eficaz contra la **Inapetencia, Anemia, Raquitismo, Neurastenia y Agotamiento.**

Es un tónico activísimo y un reconstituyente insuperable. Es el regenerador más enérgico de la sangre, aprobado por la Academia de Medicina.

Inalterable. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
El mejor contra la bilis y el estreñimiento. Es suave y seguro. Grageas en cajitas precintadas. Pídanse en farmacias.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada en 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excmo. Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

INTERESES QUE ABONA:

En libretas ordinarias	3 % anual
En imposiciones a plazo de seis meses	3'60 % anual
En imposiciones a plazo de un año	4 % anual
En cuentas corrientes a la vista	1'50 % anual

CAPITAL DE IMPONENTES:

En 31 de Diciembre de 1.933	15.325.715'02
En 31 de Diciembre de 1.934	17.265.748'02

LA TINTA SAMA SIEMPRE VENCE

Para su estilografica



TINTA SAMA

II REUMATICOS II ¿queréis curaros completa y rápidamente? usad KARMEL

DE VENTA EN FARMACIAS

Edición de esta noche

MADRID

Viaje de Lerroux a Alicante.-La Prensa extranjera y España.-Llega un avión de guerra norteamericano.-Varias personas atropelladas por un automóvil

La sesión de esta tarde en el Congreso

En la Presidencia

Madrid 25 (4 t.).-Lerroux estuvo en las primeras horas de la mañana en el ministerio de la Guerra...

El alcalde de Oviedo le visitó para hablarle de asuntos de índole local.

A mediodía marchó a despachar a la Presidencia en donde recibió a los periodistas...

A las tres de la tarde, marchó en avión a Alicante, acompañándole el director de Seguridad y otros amigos.

Los viajes de S. E.

Madrid 25 (4 t.).-Esta mañana marchó a Priego el señor Alcalá Zamora...

Sin noticias

Madrid 25 (4 t.).-El subsecretario de Gobernación recibió esta tarde a los periodistas...

Agregó que la tranquilidad es completa en todo el territorio nacional.

Varias detenciones

Madrid 25 (4 t.).-La policía del pueblo de Tetuán detuvo a los hermanos Santiago y Eliecer Esteban...

También se ha encontrado una carta que dirigía Santiago a un soldado de la guarnición de Cádiz...

Los detenidos han sido puestos a disposición del auditor militar.

Aviones norteamericanos para España

Madrid 25 (4 t.).-Esta mañana ha llegado a Madrid un avión de guerra pilotado por el teniente norteamericano señor Guol.

Con este motivo se realizaron arriesgadas acrobacias en el campo de aviación...

La sesión de esta tarde en el Congreso

Madrid 25 (6 t.).-A las cuatro y cinco se abre la sesión bajo la presidencia de Alba...

La Prensa extranjera

Madrid 25 (4 t.).-En el ministerio de Estado han facilitado un extracto de lo que dicen algunos periódicos extranjeros...

Este número ha sido visado por la previa censura

Este número ha sido visado por la previa censura

El «Daily Telegraph» dice refiriéndose a las próximas elecciones que se anunciarán...

«Le Temps» afirma que los partidos de izquierda no asistirán al Parlamento...

«El Berliner Tageblatt» recoge unos comentarios del periódico comunista rusa Prawda...

Ataca duramente la forma en que se ejerce la censura y pregunta si se puede continuar así.

Le contesta el ministro de Gobernación. Dice que los funcionarios se colocaron al lado del Gobierno...

Parece ser que los ingresos de la Generalidad ascienden a varios millones más de lo que se dice oficialmente.

Se asegura que existe interés en mantener el misterio sobre este asunto y especialmente sobre una pequeña partida de siete mil pesetas...

Los acreedores han presentado diversas cuentas, entre ellas los gastos causados y de las flores para las coronas en el entierro de Maciá.

Oviedo 25 (4 t.).-El acuerdo favorable de modificar el tope de indemnización a los damnificados por la revolución ha causado excelente efecto.

En la zona de Langreo la Benemérita ha descubierto sesenta mil pesetas, recogiendo sesenta y nueve armas.

Trabajando en un pozo hullaero de Turón explotó un depósito de aire comprimido, resultando herido el obrero Marcelino Gutiérrez.

La comisión técnica del Ayuntamiento de Mieres, ha valorado en cuarenta mil pesetas los daños causados por los revolucionarios en el edificio.

Trabajando en la mina «Modesta» Alejandro García, se cayó a un pozo, resultando gravísimamente herido.

En Tuero se han recogido hojas clandestinas revolucionarias, habiéndose detenido al exalcalde azafista Maldonado...

Málaga 25 (4 t.).-Aunque no se ha dado a conocer la sentencia contra

Se toman en consideración dos proposiciones de ley.

Se da lectura a una proposición incidental sobre el estado de guerra.

Primo de Rivera defiende esta proposición. Pide que se expliquen los motivos que hay para mantener una situación excepcional.

El movimiento de octubre fué el resultante de un malestar contra el régimen político. Aquella revolución debió liquidarse en forma rápida.

El mantenimiento del estado de guerra hace que se estén gastando los institutos armados.

El Gobierno ha tenido toda la asistencia contra la revolución separatista, que ofendió los sentimientos de todos los españoles.

Afirma que el Gobierno tiene desatendidos todos los problemas, entre ellos el del Mediterráneo, pues ni siquiera ha pedido participación en la organización de los trabajos internacionales que hacen relación a la cuestión mediterránea.

Todas las torpezas del Gobierno se reflejan en el Ejército, que nominalmente es el que ejerce el mando.

El Gobierno ha organizado una sección de tiranuelos en provincias y en Madrid, en donde se da el caso de que los ciudadanos sufren los latigazos de un tiranuelo fernandino.

Dice que las torpezas de la policía se resuelven destituyéndose a los jefes y ni el Director de Seguridad ni el jefe de Policía se enteraron de los preparativos de octubre, a pesar de ello continuaban por las calles en funciones que el decoro de la Cámara y la presencia de señoras en las tribunas me impiden determinar. (Grandes ruidos).

Ataca duramente la forma en que se ejerce la censura y pregunta si se puede continuar así.

Le contesta el ministro de Gobernación. Dice que los funcionarios se colocaron al lado del Gobierno en los momentos difíciles y afirma que el Gobierno no está ocioso en la cuestión del Mediterráneo, aunque la prudencia le impide ser más explícito.

Advertisement for DIGESTÓNICO medicine, featuring a cartoon character and text: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicento. VENTA EN FARMACIAS'

TEATRO CINE-AVENIDA

Mañana a las 7 y 1/4 y 10 y 1/2. A petición de numeroso público B O L E R O

EL DOMINGO: MARAVILLOSO ESTRENO

El crimen de vanidades. Un título que empieza intrigando y termina seduciendo. El crimen de vanidades. Es una apasionante historia de amor, odio y venganza. El crimen de vanidades. Música, Melodía, Misterio, Esplendor. El crimen de vanidades. Es la combinación más perfecta de belleza, elegancia, encanto y emoción. El crimen de vanidades. Es una magistral superproducción HABLADA EN ESPAÑOL.

PROVINCIAS

Un diputado del Parlamento catalán exige determinadas aclaraciones.-Noticias de Asturias.-Otras noticias

Una petición

Barcelona 25 (4 t.).-El diputado de la Lliga en el Parlamento catalán don José Tallada ha publicado un acarta en la Prensa...

Parece ser que los ingresos de la Generalidad ascienden a varios millones más de lo que se dice oficialmente.

Se asegura que existe interés en mantener el misterio sobre este asunto y especialmente sobre una pequeña partida de siete mil pesetas...

Los acreedores han presentado diversas cuentas, entre ellas los gastos causados y de las flores para las coronas en el entierro de Maciá.

Noticias de Asturias

Oviedo 25 (4 t.).-El acuerdo favorable de modificar el tope de indemnización a los damnificados por la revolución ha causado excelente efecto.

En la zona de Langreo la Benemérita ha descubierto sesenta mil pesetas, recogiendo sesenta y nueve armas.

Trabajando en un pozo hullaero de Turón explotó un depósito de aire comprimido, resultando herido el obrero Marcelino Gutiérrez.

La comisión técnica del Ayuntamiento de Mieres, ha valorado en cuarenta mil pesetas los daños causados por los revolucionarios en el edificio.

Trabajando en la mina «Modesta» Alejandro García, se cayó a un pozo, resultando gravísimamente herido.

En Tuero se han recogido hojas clandestinas revolucionarias, habiéndose detenido al exalcalde azafista Maldonado...

Caen al mar

Ferrol 25 (4 t.).-Al intentar pasar de una embarcación a otra en la ría de Cedeira cayeron al agua los hermanos Gabriel y Ernesto Barreiro...

Atentado frustrado

Vigo 25 (4 t.).-A las ocho y media de anoche, un joven que pasaba por la calle de Policarpo Sanz, vió en el portal de la casa número 9 una bomba con su mecha encendida.

Un limpiabotas ha declarado que, momentos antes del hallazgo, vió salir del portal de la casa número 9 a una muchacha acompañada de un joven. La Policía busca a dicha pareja.

Despedida del soldado

Toledo 25 (6 t.).-En la explanada del Alcázar se celebró la despedida del soldado, desfilando las tropas con bandera y música.

El teniente coronel pronunció un discurso patriótico.

En el pueblo de Almorós un incendio destruyó una casa, quemándose ciento setenta arrobas de aceite.

Las pérdidas ascienden a treinta y cinco mil pesetas.

El Consejo de guerra contra «El Almirante»

Málaga 25 (4 t.).-Aunque no se ha dado a conocer la sentencia contra

Artillería ligera número 11, plantilla. Don José Salamanca Yangua agregado en el depósito de la 1.ª cría y doma de Ecija, al regimiento de Artillería ligera, número 11, de plantilla. Tornero, don Francisco Gómez González, de disponible forzoso en la primera división, orgánico al Parque divisionario número 7. Sargento primero don Honorario Cantero Iglesias, de disponible forzoso en la sexta división, al Parque divisionario número 6. Idem don José Escalona Capovilla, de disponible forzoso en la sexta división, a la brigada de quinta. Idem don Florencio Soto Olivares del regimiento de montaña número 2, a la brigada de la sexta división. Sargento don Mateo Nieto Morán, del ligero número 11, al número 8, de igual denominación. Idem don Carlos Gómez Garrido del ligero número 11 al grupo Escuela de Información y Topografía. Idem don Santos Gutiérrez Bernal, del ligero número 11, al grupo Escuela de Información y Topografía. PREMIOS DE EFECTIVIDAD. Se conceden 1.200 pesetas por llevar doce años de oficial, al teniente don Miguel Merino Gil, del regimiento Cazadores número 4.

Sección financiera

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, DIA 24 DIA 25, Interior 4%, Serie F. de 50.000, Exterior 4%, Serie F. de 24.000, Amortizable 4%, Serie E. de 25.000, Amortizable 5% 1917, Amortizable 5% 1926, Amort. 5% 1927 libre, Amortizable 3% 1928, Amortizable 4% 1928, Amort. 4 1/2% 1928, Deuda Ferroviaria, Valores especiales, Acciones, Obligaciones, Cambio internacional.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del viernes. Madrid 25.-El número correspondiente al día de hoy, contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

CONCURSOS. Se anuncia concurso para la vacante de juez permanente de causas, correspondiente a teniente coronel de Infantería que existe en el territorio de Ceuta-Tetuán. Idem para la vacante de juez permanente de causas, correspondiente a capitán de Infantería, que existe en la circunscripción occidental de Marruecos, con residencia en Larache.

DESTINOS. Intendencia.-Capitán don Agustín Coto Neira, de disponible en Marruecos, a la Intendencia militar de la sexta división. Alférez don Antonio Díaz Otal del quinto grupo divisionario, agregado a la Pagaduría militar de la sexta división.

CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO. Maestro herrador-forjador, don Juan Guzmán Pastrana, del regimiento de Artillería ligera número 11, al de Caballería número 4. Otro don Blas Sánchez Paniagua, del mismo al de Artillería número 4.

Don Isidro Pérez Cleofé, de agregado en el grupo mixto de Zapadores número 2, al regimiento de Artillería ligera, número 11, de plantilla. Don Juan Taltabull Soler, agregado en el grupo mixto de Artillería número 1, al regimiento de

Advertisement for SANATORIO QUIRURGICO (NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD) QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA). Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones. Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla. El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio. Análisis de Sangre, Espusos, etc.: Rayos X. Sala séptica y aséptica; Calefacción central. Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos.

Advertisement for NITRATO DE CHILE GRANULADO MARCA CHAMPION. CORRIENTE ETIQUETAS NITRATO DE CHILE EL ÚNICO NITRATO NATURAL. 100 Kgs. 50 Kgs. FRANJAS AZUL Y ROJA nuevo saquerío

Advertisement for Cerveza Damiana. Si quiera saborear buena cerveza EXIJA Cerveza Damiana DEPOSITO: Confitería Lastra

Concurso de carteles para la VIII FERIA DE BARCELONA

«Feria de Barcelona» convoca nuevamente a los artistas a un concurso para el cartel de la próxima manifestación, concediéndole una importancia que se merezca a su portavoz por todas las partes del mundo y estimando el resultado que esta es en definitiva la finalidad del cartel—como la manifestación del espíritu racial que a la mano del artista plasma como expresión viva del plano espiritual de nuestro país.

El laicismo en la escuela ante las obras de nuestros pintores cumbres

El diputado a Cortes tradicionalista por la provincia de Madrid, don Romualdo de Toledo, ha dirigido el siguiente ruego al ministro de Instrucción Pública: «La retirada del Crucifijo de las escuelas públicas como consecuencia del carácter laico imperante en la enseñanza del Estado por la Constitución de la República, ha tenido derivaciones que habiendo sido objeto de diversas interpretaciones por parte de las autoridades docentes justifican este ruego que dirijo a V. E. para lograr las debidas aclaraciones en un asunto que juzgo de verdadera trascendencia.

Escuelas y Maestros

SECCION ADMINISTRATIVA DE 1.ª ENSEÑANZA

Lista de maestros aspirantes a interinidades

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.º y 5.º del Decreto de 20 de Diciembre de 1934 («Gaceta» del 22), y Orden ministerial de la misma fecha («Gaceta» del 28), se publica en el «Boletín Oficial» del día de ayer la siguiente lista: Maestros: Albarrán Martín Manuel, Allaga Molina Pedro, Amo Hernanz Alejandro del, Araujo Serrano Rogelio, Arias García Vicente, Avila Orión Ernesto, Ballesta Ruano Carlos, Barbado González Casimiro, Benito Pérez Inocencio, Bernal Capel Enrique, Bernal Palacios Casiano, Blanco Fuente Benigno, Blanco Moreno Humberto, Blanco Muñoz Juan Bautista, Blanco Sánchez Emejerio, Bonfil Funes José María, Burgos Bergaz Mariano, Cabello Julve Jesús, Cabezas Gómez Alfredo, Calabuig López Salvador, Calle Briñón Félix de la, Campos Fernández Joaquín, Casado Rodríguez Angel, Celemin Amigo Ignacio, Corral López Lucio, Cuadrado Cuadrado Primitivo, Delgado Sadornil Ludgerio, Diego y Diego Amador, Díez Martínez Antonio, Díez Mayoral Severino, Díez Rodríguez Florencio, Domínguez Méndez Manuel, Domínguez Novoa José, Dueñas de Diego Julián José, Elena Velasco Abolón, Elías Ruiz de Zuazo Federico, Esteban Peña Alejandro, Faus Peiró Benjamín, Fernández Cortijo Antonio, Fernández Fernández Ricardo, Fernández Fernández Pedro, Fernando Marquín Julián, Fernández Martín Faustino, Ferradas Valverde Valentín, Figueru Beltrán Francisco Fontanillo Domínguez Angel, Frajejas Lebrero Antonio, Frutos Provenio Antonio de, Fuente Hernández Victoriano de la, Fuentes Valle Luis de, García Albarrán Flaviano, García Alonso Crescencio, García de la Barrera y de la Peña Luis, García de la Barrera y de la Peña Lorenzo, García-Nuero Bolonio José María, García Cidra Moisés, García Gilabert Plácido, García Gonzalo Manuel, García Gutiérrez Pedro Luis, García Fernández Francisco, García Fernández Benito, García Martín Dionisio, García Morales Arturo, García Osorio Carlos, García Ripodás Paulino, García Rivas Manuel, García Rodríguez Marcelino B., García Serrano Venancio, Gómez García Jesús, González Álvarez Manuel, González Carrillo Patrocinio, González Cerrudo Angel, González Cuadrado Benedito, González Fernández Rafael, González y González Melchor, González González René, González Lucio Santiago, González Madridano Remigio, González Pascual Blas, González Peral Diego, González Resa Lucio, González Velasco Francisco, González Ciruelos Inocencio, González Sauguar Julián, Gorrío Echevarría Diodoro, Guardiola Mulet José Antonio, Gutiérrez y Gutiérrez Buenaventura, Gutiérrez Hernández Polidoro, Gutiérrez Sánchez Victoriano, Hernández Gómez-Caro Julio, Hernández Mayo Blas, Hernández Pascual Amador, Hernández Sánchez Francisco, Hernández de Madrid y Ventero José Antonio, Herrero Rodríguez Manuel, Hidalgo Calvez Miguel, Hoz Pérez Severino de la, Huertas López Evaristo, Iglesia Martínez Faustino de la, Iglesia Sánchez Francisco de la, Iniguez Hernández Teófilo, Jambriña Calzada Jerónimo, Jiménez Fernández Ovidio, Jiménez Hernández Alejandro, Jiménez Martínez Andrés, Jorjín Jorjín José, Jurado Aguado Pedro, Lazo y Lazo Fabián, Lázaro Juarranz Gregorio, Lázaro Pellicer Demetrio, Ledesma Fernández José María, Lera Pérez Enrique, López Grande Francisco, López Montes Mauricio, López Olave Federico, López Peña Blano, López Pobes Juan José, López Sánchez José, López Uceda Pascual, Llorente Escudero Victoriano, Madejón Encinar Amancio, Maestro de la Barreta Casimiro, Malillos Castaño Ramiro-Roque,

Margell Fact Manuel, Marín Montero Rafael, Martín Alonso Santos, Martín García Gabriel, Martín García Ricardo, Martín González Olegario, Martín López Germán Benjamín, Martín y Martín Emejerio, Martín Prieto Pedro, Martín Rodríguez Angel, Martínez de Salinas Ayala Evello, Martínez Molpeceres Emilio, Marroquín González Justo, Martoyo Ramos Juan, Matas Pereda Pedro, Matilla Domínguez Emiliano, Matos Matos Jesús, Mérida Duque Joaquín, Mena Mochales Andrés Avelino, Menoyo Rodríguez Baltasar, Merino García Francisco, Meroño Bermúdez Juan Bautista, Miguel Andreu Carlos, Minguet Muñoz Juan, Minguet Yanguas Napoleón, Montecino Chimento Francisco, Montero Herranz Isaac, Moral Martínez Jesús, Morales Díaz Miguel, Moreno Jiménez Adolfo, Muñoz Martín Lucas Anastasio, Muñoz Llorente Eugenio, Murcia Gallo Francisco, Navarro Beato Patricio, Navarro Sesma Pedro C., Nebreda y Vela Máximo, Nieto Moreno Marciano, Nieto Soria Ovidio, Nieto Santos Teófilo, Oca Carcedo José, Palacio López Priscilo del, Pamplona Jiménez Miguel, Panero Guarrío Manuel, Paramio Regadera Alfredo, Parra Fernández Alonso, Pecina García Félix, Peña y Peña Jesús, Pérez Aceña Martín Antonio, Pérez Alonso Mariano, Pérez Arco Cristóbal, Pérez y Caldevilla José, Pérez Malfeito Emilio, Pérez Pérez Mariano, Pérez Ruiz Jesús, Pérez Vicente José Antonio, Píera Monserrat Vicente, Porras Artibas Mariano, Posteguillo Lacalle Cayo, Pozo Castellano José del, Pozo Herrero Narciso del, Puebla Marcos Hilario, Quintana Domínguez Darío, Quintana Domínguez Maximiano, Ramos Vicente Juan, Rebosa Martín Alejandro, Redondo González Julio, Reoyo Cesteros Fortunato, Revenga Álvarez Teófilo, Rico Muñoz Anastasio, Rincón Fernández Aurelio del, Rincón Pérez Manuel, Río de Castro Juan del, Robles Barriuso Mauro, Rodríguez del Alamo Emilio, Rodríguez Hernández Eliseo, Rodríguez Rivero Amador, Rodríguez Sánchez Francisco Antonio, Romero Cortés Alejandro, Romo Escolar Antolín, Ruiz Hernández Arturo, Ruiz Lozano Lesmes, Sada Moreno Jesús, Saezmaría Uyarra Juan José, Sáinz de Vicuña Albéniz Joaquín, Salvador García José, Sánchez Egidio José Manuel, Sánchez Martín Sebastián, Sánchez y Sánchez Luciano, Santos García Julio, Santos y Santos Ismael, San Vicente Pérez Aquilino, Sanz Alonso Enrique, Sanz Goyeneche Marcelino, Seco Bayón Fructuoso, Signes Cheli Antonio, Tárrega y Pérez Felipe Angel, Tejada Fernández Antonio, Torres Martín Luis Fernando, Tereño Ibáñez Matías, Urbina Pastor Adolfo, Vadillo Marín Alejandro, Vacas Conde Agustín, Vegas Fernández Arturo, Velasco Carrascal Veneciano, Vicente García Maximino, Villamarín Villar Crótido, Villanueva y García-Arroyo Manuel, Viver Covisa Teresa, Zorita Reglero Luis.

BRIVIESCA

NO PASA NADA. Esta es la contestación que nos dan cuando hacemos la pregunta ¿qué hay de bueno? No pasa nada nos contestan. Todo es calma y sosiego. Lo único que ocurre es que nuestro Municipio ha invitado al vecindario para que solicite el contador de agua para saber en definitiva el número que se ha de pedir. A nosotros nos parece muy bien, pero lo primero que es preciso tener es agua; después ya lo contaremos. Esta cuestión tan delicada de suyo... no sé, no sé lo que pasará. En fin. El tiempo será el que aclare toda la verdad. También se dice que las obras del Grupo Escolar han sido suspendidas, no sabemos por cuanto tiempo, ni las causas. NATALICIO. En Madrid ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, doña Pepita González, esposa de nuestro buen amigo el médico odontólogo don Emilio Martínez. Bautizó la neófita el párroco de Chamberí, imponiéndola el nombre de María de la Luz. Fueron padrinos don Angel Ortiz Sáez, y doña Luz Soto, viuda de Carril. Nuestra enhorabuena. DE SOCIEDAD. Ha pasado unos días con su familia, el joven industrial de Vigo don José Abascal. Entre un grupo «niñas» canela, se trata de organizar una función de teatro a beneficio de la Casa de Caridad. Que nos place. El 20 fueron los días de don Adolfo Valdiviello, médico titular. El 22 celebró los suyos don Antonio Villanueva Pelayo, médico particular. Por muchos años. El 17 falleció el industrial tocino don Pedro Alonso, habiéndole dado cristiana sepultura en la mañana del 18. Al acto acudió buen número de amigos. Descanse en paz a la vez que pedimos a nuestros lectores una oración por su alma. Escudados en una alcantarilla próxima a la huerta propiedad del comercio la «francesa» ha aparecido todo el género robado a dicha señora el domingo 13. El cerdo que se rifó el día 17 y que correspondió al número 3.838 ha correspondido a la joven Agustina Llanos. Enhorabuena. Por hoy nada más. El corresponsal. 223 Enero 1935.

Los mercados

Burgos 24 MERCADO DE GRANOS Continúa el mercado triguero sin efectuar ninguna operación. Cebadas. — Precios sostenidos, efectuándose algunas operaciones a 46 reales. Los demás granos siguen con tendencia a la baja. Precios: Cebada, a 44 reales fanega. Yeros, a 65. Avena, a 31. Alholvas, a 52. Algarrobas, a 64. Muestras, a 56. MERCADO DE GANADO En el mercado de hoy han regido los siguientes precios. Bueyes a 15'00 pesetas arroba en vivo. Terneros, a 2'45 kilo. Carneros, a 1'85 y 1'40. Corderos macacos, a 1'50. Idem lechazos a 8'80. Corderas, a 1'40. Ovejas, a 1'20. PAMPLIEGA Trigo, sin entradas. Centeno, a 48 reales fanega. Cebada, a 40. Algarrobas, a 60. Muestras, a 52. Yeros, a 64. Avena, a 28. Harina de primera, a 62,50 pesetas los cien kilos. BRIVIESCA Trigo rojo, a 74 reales fanega. Ricas, a 74. Cebada, a 40. Muestras, a 56. Yeros, a 70. Avena, a 29. Habas, a 60. Harina de primera, a 62,50 pesetas los cien kilos. SALAS DE LOS INFANTES 24-I-1935. Entrada de todo grano 275 fanegas. Trigo, mocho a 78 reales. Idem rojo, a 76. Centeno, a 84. Cebada, a 50. Yeros a 62. Tinos, a 68. Alubias, a 18, el celemin. Patatas, a 9 y 11 reales arroba. Cerdos al destete, a 80 y 85 pesetas uno. Se habla mucho de acción social católica, pero son contados los que saben que el primer deber de todos es propagar y proteger el diario católico. (Obispo de Tarbes.)

JAMESWAY Criadoras de pantalla, ptas. 175.200 y PRADO HERMANOS: Luchana, 8. Bilbao

TODA LA CORRESPONDENCIA DE El Castellano dirijase al apartado número 95 Representante en Burgos: Felipe Ibáñez Huerto del Rey, 15 Teléfono, 24 BURGOS

Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos Delegación de la "Unión Española de Explosivos" Potasas de nuestras minas de Cardona (Barcelona) ABONOS MINERALES Domicilio social: Orueta, 6.—BILBAO Superfosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvinita. DIRECCION Postal: Apartado, 157. Telefónica: GEINCO. Representante en Burgos: Felipe Ibáñez Huerto del Rey, 15 Teléfono, 24 BURGOS Tarifas presentadas por don Guillermo García, para aplicarlas al suministro de energía eléctrica al pueblo de Royuela de Riofranco Lámpera de 10 watos, 2,00 pesetas al mes. Id. de 10 id., conmutada, 3,50. Id. de 15 id., fija, 3,00. Id. de 25 id., 4,00. Los impuestos a cargo del público. Certificación: Las tarifas que anteceden son efectivamente las aprobadas por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia. Burgos 21 de diciembre de 1931. —El ingeniero jefe, G. de la Vega.

CASTELLANOS!! Favoreciendo vuestra industria regional, siempre que cumpla en precio y resultado defendiendo vuestros intereses al dejar más próxima la pesca; y solo para el «Embudo Castellano Liras» para desmenuzar y engorde del ganado vacuno, mular, caballar y lanar, siendo especial para cerdos y aves. Se vende papel blanco para envolver

Criadero Ugarriza Araucado Próxima campaña de incubación.—Pollucos Leghorn de un día. Incubación por cuenta ajena en lotes de 208 huevos. Hasta mil 1.000 huevos, pesetas 0'20 por huevo. De 1.000 en adelante, pesetas 0'15. Cargas cada cuatro días. Capacidad de incubadora: 10.000 huevos. Prado Hermanos Luchana, 8. BILBAO

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

La Vasco-Navarra Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique Progreso 11, duplicado, 1.ª izquierda.—Apartado de Correos 24 Se vende papel para envolver

TARIFAS Hasta 15 palabras 0'50... Se vende una piedra de pisones para molino de Brannosa. Apollinar del Río, Melgar de Fernamental. Se venden muebles de acero gran ocasión, 2 mesas de oficinas y 3 armarios roperos individuales; también se vende caja de caudales y máquina calculadora. Informes: General Sanz Pastor, núm. 12, ensueldo izquierdo. Se vende coche Chandler siete plazas y camioneta Wipport media tonelada. Calle de Santander, n.º 9. Almacén. Se vende una casa en Santa Dorotea. Informes: Lain Calvo, 8, primero. Se vende máquina de moler almendra, a mano y fuerza motriz. Barrio Obrero, 19.

Se vende o arrienda local nueva construcción, propio para cocheras o cosa análoga Informes: Victoriano Ausin. Calle Madrid, 16, 1.º Vendió coche 7 plazas, 11 H. P., patente semestre actual, servicio público, buenas condiciones. Razón: Garage Eléctrico. Papel para envolver, se vende en este periódico. Una arroba 4'75 pesetas; 9 arrobas 9 pesetas.

Radiadores calefacción a la cuarta parte de su precio; también se vende económica una estufa hierro. Informes: Casa Diez. Varios Cooperativa «La Agraria Burgonesa». Se ceden los derechos de socio de una de las casas, propia para labrador o ganadero. Informes: El Presidente. G. Hortigüela. Antiguo encargado de la casa Centeno. Toda clase de trabajos en madera. Barrantes 8. Almonedas Almoneda de varios muebles y salamandras, en Puebla, 5, primero. Huéspedes Se desean huéspedes fijos, habitaciones nuevas e higiénicas, precio módico. Razón: esta Administración. Traspasos Se traspasa farmacia en calle céntrica del Casco viejo de Bilbao, en condiciones magníficas para joven titulado que no necesitará hacer gran desembolso. Dirijirse a Santiago Villota. Colón de Larreategi, 15, primero derecha, Bilbao. Colocaciones Aprendices para ebanista, se necesita en el taller de Lara, Isla, 15. Se ofrece contable con inmejorables referencias. Razón: Venancio García. Ultramarinos. Espolón. Se ofrece joven de 17 años de edad, con conocimientos de taquigrafía, mecanografía y contabilidad, pocas pretensiones. Informes: Santander, 84. Relojería Melgosa. Cocinera, se necesita con buenas referencias. Informes en esta Administración. Radio: Se necesitan representantes de los aparatos La Voz de su Amo, Zenit y Pilot en algunos pueblos de la provincia. Concesionario exclusivo: Eustasio Villanueva. Plaza Mayor, 48. Dependiente de librería, se necesita uno conociendo bien el artículo. Librería Internacional. Victoria, número 16.

Anuncios económicos

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? En estos anuncios no se cobrará más que el impuesto del timbre.

Vertical text on the far left edge of the page.

Vertical text on the far right edge of the page.

